



Grupo de trabajo MIRPS sobre Empleos y Medios de vida

Elaboración de una estrategia regional para la homologación de competencias laborales que facilite la movilidad laboral en Centroamérica y México.

I. Antecedentes

Una de las principales preocupaciones en las políticas de empleo actuales, es dar respuesta a los desafíos que se están generando como resultado de los profundos cambios que tienen lugar en el mundo del trabajo. El progreso tecnológico, el aumento de la esperanza de vida de la población, el cambio climático y la globalización, junto a fenómenos estructurales como la informalidad, la desigualdad, la pobreza y la baja productividad, marcan la agenda del presente y futuro del trabajo (OIT, 2019).

Uno de los efectos colaterales del COVID-19 es, precisamente, la aceleración de esos cambios en el mercado laboral. La crisis ha transformado la manera en que las personas viven el trabajo, apresurando, por ejemplo, la digitalización y el trabajo a distancia (WEF, 2020). Es de esperar que esa aceleración acentúe las desigualdades existentes en los mercados laborales y revierta los avances que se han podido dar en materia de empleo. Las personas migrantes, refugiadas, solicitantes de refugio, retornadas y desplazadas, son algunos de los grupos que enfrentarán mayores dificultades en el contexto actual y futuro. Esta población suele ubicarse en la economía informal, no tiene acceso a la protección social, tiene menos reservas financieras y menos acceso a los programas oficiales de apoyo.

En este contexto, surgen nuevas necesidades que requieren respuestas más rápidas y que no sean desde las tradicionales formas de organización del trabajo. Aspectos como la rápida adaptación al cambio, el aprendizaje permanente y el fortalecimiento de las competencias se vuelven fundamentales para hacer frente a los nuevos desafíos del mundo del trabajo.

Dentro de las acciones que se pueden llevar a cabo para impulsar el aprendizaje permanente está el reconocimiento de los medios tanto formales como informales para la adquisición de competencias. El reconocimiento y la validación de competencias y conocimientos adquiridos a través de la educación formal e informal es un elemento fundamental para promover la movilidad laboral y la empleabilidad, en particular, para la inclusión de las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de refugio.

La Recomendación 195/2004 sobre el desarrollo de los recursos humanos de la OIT señala que los países “deberían adoptar medidas, en consulta con los interlocutores sociales y basándose en un marco nacional de cualificaciones, para promover el desarrollo, la aplicación y el financiamiento de un mecanismo transparente de evaluación, certificación y reconocimiento de las aptitudes profesionales, incluidos el aprendizaje y la experiencia previos, cualquiera que sea el país en el que se obtuvieren e independientemente de que se hubiesen adquirido de manera formal o no formal.”

Más recientemente, el objetivo 18 del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular insta a los Estados miembros a “invertir en el desarrollo de aptitudes y facilitar el reconocimiento mutuo de aptitudes, cualificaciones y competencias” a través de alianzas bilaterales y globales de fomento de las competencias. De igual forma, el Pacto Mundial sobre los Refugiados señala dentro de los ámbitos que requieren apoyo la realización de un inventario de las competencias y las cualificaciones de los refugiados y los miembros de las comunidades de acogida y el correspondiente proceso de convalidación.

Hay una amplia diversidad de mecanismos e instituciones para reconocer las competencias ya sea de manera unilateral, bilateral o multilateral. Los acuerdos bilaterales o multilaterales se basan en acuerdos formales entre los países de origen y de destino. Este tipo de acuerdos son mecanismos que contribuyen a la formalización de la migración. Por otro lado, algunos países establecen marcos nacionales de cualificaciones que pueden funcionar como una herramienta para ayudar a comparar las cualificaciones.

Este tipo de acuerdos pueden contribuir a aumentar las oportunidades de una migración regular, centrada en las competencias. Los acuerdos pueden ayudar a reducir los desajustes entre la oferta y la demanda, satisfacer la escasez de competencias y fomentar una integración regional más amplia y el intercambio cultural. Los países de destino pueden optar por invertir en un mayor desarrollo de competencias en los países de origen en beneficio de las personas interesadas en la migración y las economías locales por igual.

De forma más específica, En línea con la Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes y su Marco de Respuesta Integral para los Refugiados (CRRF, por sus siglas en inglés) del 2016, los Estados en la región están liderando el desarrollo de una aplicación regional del CRRF, conocido como Marco Integral Regional de Protección y Soluciones para las Américas (MIRPS). Basado en los principios de solidaridad y responsabilidad compartida de la región, el MIRPS es un mecanismo a través del cual los Estados implementan una serie de compromisos.

Al mismo tiempo, identifican y abordan los vacíos remanentes a través de respuestas integradas que involucran un amplio rango de partes interesadas, y moviliza recursos adicionales para la implementación.

Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México y Panamá adoptaron la Declaración de San Pedro Sula en el 2017 y acordaron trabajar de forma conjunta en la implementación del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS). En julio de 2019, el Gobierno de El Salvador se sumó al proceso.

El MIRPS es una iniciativa pionera en la aplicación del Marco de Respuesta Integral para los Refugiados (CRRF) y una contribución concreta al Pacto Mundial sobre los Refugiados, el cual fomenta la cooperación regional entre los países de origen, tránsito y destino para una mayor responsabilidad compartida en materia de prevención, protección y soluciones duraderas. También comprende un enfoque participativo al involucrar directamente a personas con necesidades de protección y a las poblaciones afectadas por la violencia y la inseguridad.

Considerando los desafíos que tiene la región en materia de migración laboral y movilidad, dentro de la estructura del MIRPS se han conformado una serie de grupos de trabajo, entre los que destaca el grupo de Trabajo sobre Acceso al Mercado Laboral y Formación Profesional, desde el cual se ha incluido como un tema prioritario el avanzar en una ruta hacia la homologación de los sistemas nacionales de certificación de competencias laborales que existen en Centroamérica y México, de modo que las personas trabajadoras en situación de movilidad puedan tener opciones laborales en los países de destino y hacer valer sus conocimientos adquiridos previamente, facilitando su integración social y económica.

En sentido de lo anterior, la presente asistencia técnica tiene como propósito la elaboración de una estrategia regional para la homologación de competencias laborales que facilite la movilidad laboral en Centroamérica y México.

II. Objetivos

Objetivo general

Avanzar en el reconocimiento de las competencias laborales de las personas trabajadoras migrantes, refugiadas y solicitantes de refugio en Centroamérica y México.

Objetivo específico

Elaborar una estrategia regional para la homologación de competencias laborales que facilite la movilidad laboral en Centroamérica y México.

III. Actividades

- Analizar la normativa nacional e internacional en la temática, estándares, lineamientos y directrices de la OIT.
- Sistematizar y analizar el estado de la cuestión en materia de homologación, reconocimiento y certificación de competencias laborales en Centroamérica y República Dominicana, a partir de la información que se tenga a disposición.
- Realizar entrevistas y/o talleres de consulta con actores clave en los países, en particular, con los Ministerios de Trabajo y las Instituciones de Formación Profesional.
- Documentar algunas experiencias exitosas y/o buenas prácticas sobre procesos de homologación y reconocimiento de competencias laborales.
- Identificar los principales desafíos para la implementación de una estrategia regional de homologación de competencias laborales en Centroamérica y México.
- Elaborar una estrategia regional de homologación de competencias tomando en consideración los reglamentos y procedimientos que existen en los países y la implementación de un acuerdo bilateral o multilateral para el reconocimiento de las competencias laborales.
- Establecer un plan estratégico para el grupo Trabajo sobre Acceso al Mercado Laboral y Formación Profesional del MIRPS a mediano plazo que le permita implementar la estrategia regional de homologación.

IV. Productos

Producto 1. Metodología de trabajo que incluya la propuesta de esquema/índice de la estrategia regional con una lista de documentación clave y herramientas para la recolección de la información.

Producto 2. Borrador de la estrategia regional para la homologación de competencias laborales que facilite la movilidad laboral en Centroamérica y México.

Producto 3. Documento final que incluya la estrategia regional y el plan estratégico para su implementación.